



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 112

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2022-00004	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ	ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ RUBIANO.	14/09/2022
2022-00025	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MELCY HERNÁNDEZ NUÑEZ.	14/09/2022
2022-00174	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	14/09/2022
2022-00121	REIVINDICATORIO.	WILSON ORLANDO SUÁREZ PARRADO	LIGIA GODOY MORENO.	14/09/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

ANDERSON ABEL RUIZ TORO
SECRETARIO AD HOC

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.